





JORNADA

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA SOLICITUDES AYUDAS AUTOCONSUMO

PRESENTACIÓN SICAREX

LUNES 24 DE ENERO DE 2022 DE 9:30 A 12:00 h























COMO CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE AYUDA

- Debemos tener preparada toda la documentación, escaneada en formato PDF y guardada en nuestro ordenador
- Accederemos a las ayudas de AUTOCONSUMO a través de la SEDE ELECTRÓNICA de la Junta de Extremadura en la web https://sede.gobex.es













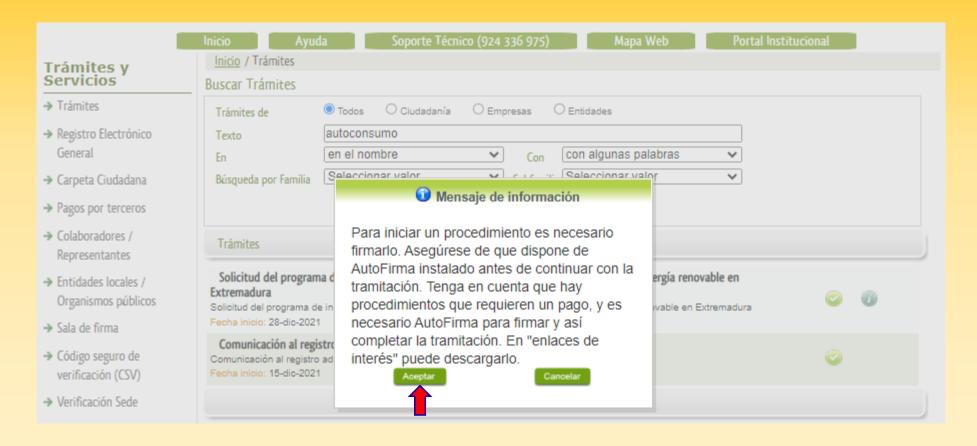
















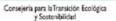














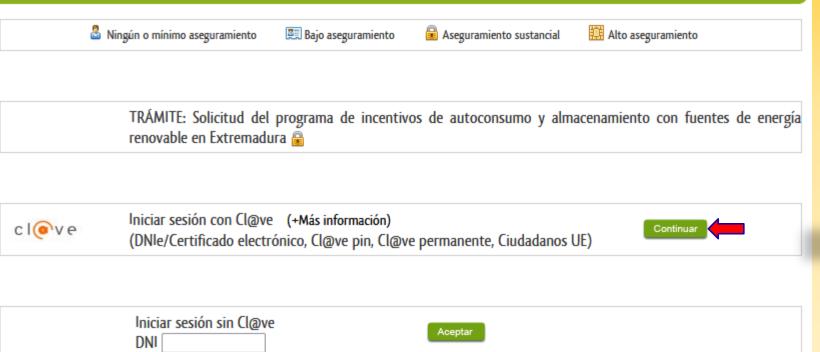








Acceso a la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura.





























1 DATOS DEL SOLICITANTE					
NIF/NIE	Primer apellido / Razón social CONDE	Segundo apellido REYERO	Nombre FERNANDO		
1.1 DOMICILIO FISCAL DEL SO	DLICITANTE				
Cargar automáticamente	la dirección habitual almacenada en el ap	artado Mis Datos de SEDE.			
País	Comunidad Autór	noma	Provincia v		
Municipio		Código postal			
Tipo vía Nombre vía p	ública	Tipo nú	úm. Número Calificación número		
Bloque Portal	Escalera Planta	Puerta			
Municipio extranjero Co	omplemento domicilio / Domicilio extranjer	ro			
1.2 DATOS DE CONTACTO					
Teléfono Mó	óvil Correo electrónio	co gmail.com			





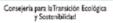






















2 DATOS DE NOTIFICACIÓN					
Aviso Importante: si el correo electrónico para avisos no es correcto, el interesado debe modificarlo a través de la sección Mis Datos de la Carpeta Ciudadana en Sede.					
x Notificación electro	onica por comparencencia en la	a Sede electrónica	а.		
Correo electrónico para	avisos (SEDE electrónica) fe	rnando.conde@ju	intaex.es		
Aviso Importante: el interesado podrá designar un Representante que pueda realizar los trámites electrónicos en su lugar, a través de Mis representaciones dentro de la Carpeta Ciudadana de la Sede electrónica. Los avisos se realizarán tanto al correo para avisos del representante como del representado. NIF/NIE Primer Apellido / Razón social Segundo Apellido Nombre					
Teléfono	Móvil	Correo electró	nico para avisos (SEDE electrónica)		
			Página 1 de 10		
				Salir Con	Guardar Borrador

























Tipo de solicitante
···· v
Empresa
Administración
Sector institucional
Resto beneficiarios
Otros

4. REPRESENTANTE LE	GAL	
NIF/NIE	Nombre y apellidos	
CSV de los poderes notaria	les (elevado a público a partir del 5 de junio de 2014)	
5. TIPO DE SOLICITAN	TE	
Tipo de solicitante	Especificar tipo de solicitante v	
¿Realiza actividad económi	ca?	
¿Actúa el solicitante en rep	resentación de agrupaciones de personas físicas o jurídicas propietarias de instalaciones del sector servicios u otros sectores productivos?	























NIF/NIE N	lomt	
		Empresa de servicios energéticos
CSV de los poderes notariales	s (ele	Proveedor de servicios energéticos
		Empresa explotadora/arrendataria/concesionaria
		Gestores de polígonos industriales
5. TIPO DE SOLICITANTE		Agrupación de personas físicas
		Agrupación de empresas
Tipo de solicitante		Otros tipos de empresas (personas jurídicas)
Empresa v	,	

Tipo de solicitante	Especificar tipo de solicitante
Administración ~	
¿Realiza actividad económica?	Municipio o Ayuntamiento
•	Entidad local menor
¿Actúa el solicitante en representa	Mancomunidad de municipios
~	Diputación provincial
	Otras entidades locales

	Organismo público o entidad de derecho público vinculados o dependientes administración Pública Local
CSV de los poderes notariales (ele	Organismo público o entidad de derecho público vinculados o dependientes administración Pública Autonómica
	Organismo público o entidad de derecho público vinculados o dependientes administración Pública Estatal
	Entidad de derecho privado vinculada o dependiente de administración pública Local
5. TIPO DE SOLICITANTE	Entidad de derecho privado vinculada o dependiente de administración pública Autonómica
	Entidad de derecho privado vinculada o dependiente de administración pública Estatal
Tipo de solicitante	Universidad de Extremadura
Sector institucional	

Tipo de solicitante	Especificar tipo de solicitante
Resto beneficiarios	
¿Realiza actividad económica?	Profesional autónomo
•	Persona física
¿Actúa el solicitante en represent	Comunidad de energías renovables
~	Comunidad ciudadana de energía
	Comunidad de propietarios
6. ACTUACIÓN PARA LA CUA	Entidades u organizaciones públicas o privadas, sin ánimo de lucro

Tipo de solicitante	Especificar tipo de solicitante
Otros	























6. ACTUACIÓN PARA LA CUAL SE SOLICITA AYUDA		Programas 1, 2, 3, 4 y 5
6.1. PROGRAMA DE INCENTIVOS AL QUE SE PRESENTA LA ACTUACIÓN		, , , ,
Programa 1: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector servicios, con o sin almacenamiento.	Tipología de la Actuación:	···· ·
Programa 2 :Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en otros sectores productivos de la economía, con o sin	Realización de instalacione	Fotovoltaica con almacenamiento
almacenamiento.	6.2. Declaración de clas	Fotovoltaica sin almacenamiento
Programa 3: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector servicios y otros sectores productivos.	Grupo:	Eólica con almacenamiento Programas 1, 2 y 4
		Eólica sin almacenamiento
Programa 4: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector, con o sin almacenamiento.		Incorporación de sistema de almacenamiento Programas 3 y 5
Programa 5: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.		Programa 6
Programa 6: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial.	Programa 4: Realización	de insta
Tipología de la Actuación: v	sector, con o sin almacenamier	nto. Aerotérmicas aire-agua para climatización y/o ACS
Realización de instalaciones térmicas 6.2. Declaración de clasificación actividad solicitante según CNAE 2009	Programa 5: Incorporació	terrer s
Grupo: Descripción/Título: Sódigo:	Programa 6: Realización (Biomasa aparatos de calefacción local de insta Geotérmicas para climatización y/o ACS de circuito cerrado Geotérmicas para climatización y/o ACS de circuito abierto
	Tipología de la Actuación:	
Página 2 de 10	Realización de instalaciones té	ermicas 🗸

























6.3. Resumen mem			
i.3.1. Datos gener			
ítulo del Proyecto	:		
escripción breve	de la actuación o proyecto		
Jbicación EXACTA	del proyecto:		
a ubicación del pro	vecto deberá quedar claramente ide	ntificada pudiendo realizarse aportando la dire	rección postal completa (calle, número o km y municipio), municipio
	de polígono, la referencia catastral o		ection postal complete (calle, numero o lan y municipio), municipio
IRECCIÓN POSTAL	COMPLETA		
rovincia		Municipio	
		·	v
īpo via	Nombre vía pública		Tipo núm. Número
🗸			🗸
arcela nº	Polígono nº	Referencia catastral	
COORDENADAS DE	GEOLOCALIZACIÓN		
	<i>(</i> ·	Coordenadas GN	NSSA.
Coordenadas GNSS	\.	Coordenadas On	NOST.
Coordenadas GNSS			
Coordenadas GNSS			
Coordenadas GNSS			
Coordenadas GNSS		Página 3 da 10	
coordenadas GNSS		Página 3 de 10	I























6.3. 2. Datos de programas de incentivos de l 1 al 5				
¿El proyecto se haya sometido a previa autorización administrativa, o declaración responsable o comunicación previa a alguna administración, o se encuentra en alguno de los supuestos de evaluación de impacto ambiental obligatoria contemplados en el artí culo 7 de la Ley 21/2013 de evaluación ambiental?				
a) Datos sistema generación eólico/fotovoltaico				
Potencia instalada generación, en el caso de instalaciones fotovoltaicas corresponderá con la suma de la potencia pico de los módulos fotovoltaicos		kW		
Energía renovable anual estimada producida		KWh/año		
Instalación sobre cubierta	🔻			
Porcentaje de autoconsumo, para expedientes incluidos en programa de incentivos 4		%		
Identificación de punto o puntos de consumos, en caso de tecnologías eólica o fotovoltaica:				
b) Almacenamiento:				
¿Incluye almacenamiento?	🗸			
Tipo de sistema de almacenamiento				
Capacidad del sistema de almacenamiento		kWh		
Potencia de la instalación de almacenamiento		KW		























c) Datos de instalaciones de generación/almacenamiento existentes:					
Potencia instalada generación, en el caso de instalaciones fotovoltaicas corresponderá con la suma de la potencia pico de los módulos fotovoltaicos		kW			
Tipo sistema de almacenamiento					
Capacidad del sistema de almacenamiento		kWh			
Potencia de la instalación de almacenamiento		kW			
d) Actuaciones adicionales					
¿Se retira cubierta de amianto?	🗸				
¿Se desmantelan instalaciones existentes?	🗸				
Incluye marquesina	🗸				
Autoconsumo colectivo	🗸				
Página 4 de 10					
Salir Atr	ás Continu	Guardar Borrador			























6.3.3. Datos de programa de incentivos 6				
a) Datos generales:				
Existencia de hibridación SI V				
En caso de existir hibridación Indicar				
Tecnologías		Poter	icias de cada tecnología	
				kW
				kW
Fabricante*:	Marca*:		Modelo *(en caso de que	e aplique):
*En el caso de entidades públicas sujetas a la obligació	· ·		*	· ·
fabricante, marca y modelo si no se ha resuelto la mism las condiciones establecidas en la solicitud de la ayuda		erán establ	ecer las características técr	nicas necesarias para cumplir
Potencia de la instalación de generación			kV	N
Energía anual estimada producida por la instalación			kV	Wh
Tipo de combustible desplazado			1	
¿Se desmantelan instalaciones existentes?				
¿Se retira cubierta de amianto?	🗸			
¿Qué fuente de energía se emplea actualmente para s	atisfacer las demandas térmicas?			
¿Es una vivienda unifamiliar o plurifamiliar (bloque)?			iliar 🗸	
Para bloques de viviendas: número de viviendas y loca	les dentro del bloque:	Viviendas	Lo	ocales























b) Actuaciones de tipología de BIOMASA							
Combustible**							
**Para instalaciones menores de 1 MW según la UNE-EN-ISO 17225, la norma UNE 164003 o la norma UNE 164004, y para instalaciones mayores o iguales a 1 MW de no ser un combustible recogido en dicha norma, deberá describirse.							
c) Actuaciones de tipología de GEOTERMI base a lo establecido en RITE:	A, HIDROTERMIA Y	AEROTERMIA, para aquello	s casos donde no se requiera	ni proyecto ni memoria técnica en			
		Calefacción	Refrigeración	ACS			
Potencia (kW):							
Energía anual estimada (kWh/año):							
Rendimiento SPF:							
En el caso de instalaciones geotérmicas, se in	dicará además de los	s datos anteriores:					
Campo de captación:	Sistema (abierto/co	errado)	Nº sondeos Longitud	d sondeo (m)			
		Página 5 de 10	Salir Atrás	Continuar Guardar Borrador			

























6.4. DATOS ECONÓMICOS, a cumplimentar según corresponda:	
Coste total del proyecto (sin iva)	€
Inversión correspondiente a energías renovables (sin iva)	€
Inversión correspondiente a sistema de almacenamiento (sin iva)	€
Costes elegible correspondiente a energías renovables:	€
Costes elegible correspondiente a sistema de almacenamiento	€
Cuantía máxima de la ayuda solicitada conforme anexo I de la resolución de convocatoria.	€























7. ACEPTACIÓN CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA CUMPLIMIENTO NORMATIVA EUROPEA DEL PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)

El solicitante como posible beneficiario de la presente convocatoria de las ayudas financiadas con recursos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 7 « Despliegue e integración de las energías renovables» y/o de la Componente 8 « Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento», declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular las siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

- i. El nombre del perceptor final de los fondos;
- ii. el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
- iii. los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);
- iv. una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».
- 2. Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Por lo que conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.























8. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO

El que suscribe, conoce y acepta las condiciones generales de las ayudas reguladas en la Real Decreto 447/2021, 29 de junio, y en la convocatoria de ayudas y declara ante la Administración Pública que todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces y la intención de realizar las inversiones proyectadas, expresadas en los términos que se recogen en el presente documento y efectúa la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- 1º.- Que cumple con todos los requisitos para alcanzar la condición de beneficiario y no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para percibir subvenciones públicas de las recogidas en el artículo 12 apartados 2 y 3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como aquellas otras contempladas de bases reguladoras de las presentes ayudas.
- 2º.-En caso de ser el solicitante empresa, además DECLARA:
- Que la empresa no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado la ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
- No tener la consideración de empresa en crisis conforme a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 18.a del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 en relación a las PYME.

Página 6 de 10



Atrás



Guardar Borrador























8.1. DECLARACIÓN RESPONSABLE: INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN PYME o GRAN EMPRESA DEL SOLICITANTE, excepto profesionales autónomos
por estar sujetos a minimis
8.1.1. Tipo de Empresa
A tenor de lo establecido en el artículo 3 del Anexo I del Reglamento UE 651/2014, de la comisión de 17 de junio de 2014, la empresa tiene la consideración de:
A tenor de lo establecido en el artículo 2 del Anexo I del Reglamento UE 651/2014, de la comisión de 17 de junio de 2014, la empresa tiene la consideración de:
¿Desarrolla una actividad por la que se ofrecen bienes y/o servicios en el mercado?
8.1.2. Datos para determinar la categoría de la empresa
1. Periodo de referencia:
Todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual. En empresas de nueva creación que no han cerrado aún
sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.
2. Número de trabajadores en unidades de trabajo anual (UTA)
Incluyen: asalariados, propietarios y socios
3. Volumen de negocios (€):
4. Balance general (€):
Guía del usuario sobre la definición del concepto de PYME
http://www.ipyme.org/es-ES/DatosPublicaciones/Documents/Guia-usuario-Definicion-PYME.pdf























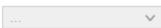


8.2. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

A tenor de lo previsto en el artículo 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la entidad pública tiene la consideración de:

- Entidad que integra la Administración local de Extremadura.
- Sector público institucional estatal:
 - Organo público o entidad de derecho público vinculado o dependiente de la administración pública.
 - Entidad de derecho privado vinculado o dependiente de la administración pública.
- Universidad de Extremadura.

¿Desarrolla una actividad comercial o mercantil?:

























8.3. DECLARACIÓN RESPONSABLE SUSTITUTIVA DE LA ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (cuando proceda)

En aplicación de lo dispuesto en la letra c) del artículo 63 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la justificación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social, podrá sustituirse por una declaración responsable, cuando el perceptor sea otra administración o entidad pública, o que la cuantía de la ayuda no supere los 10.000 euros.

En base a los citados preceptos, el interesado que suscribe, por medio de la presente, ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas,

DECLARA que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no tener deudas con la Hacienda de la comunidad autónoma.

En caso de no efectuar la presente declaración y oponerse en el apartado 9 a que sean recabados los certificados, se deberán aportar los certificados correspondientes.

Página 7 de 10



Atrás



Guardar Borrador























8.4. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS EN EL PRTR

El solicitante como posible beneficiario de la presente convocatoria de las ayudas financiadas con recursos provenientes Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 7 « Despliegue e integración de las energías renovables» y/o de la Componente 8 « Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento», manifiesta el compromiso de la persona/entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

8.5. DECLARACIÓN SOBRE RECUPERACIÓN DEL IVA (solo en el caso de solicitantes contemplados en programas de incentivos 4, 5 y 6)

¿Es recuperable el IVA con arreglo a la legislación nacional correspondiente? NO















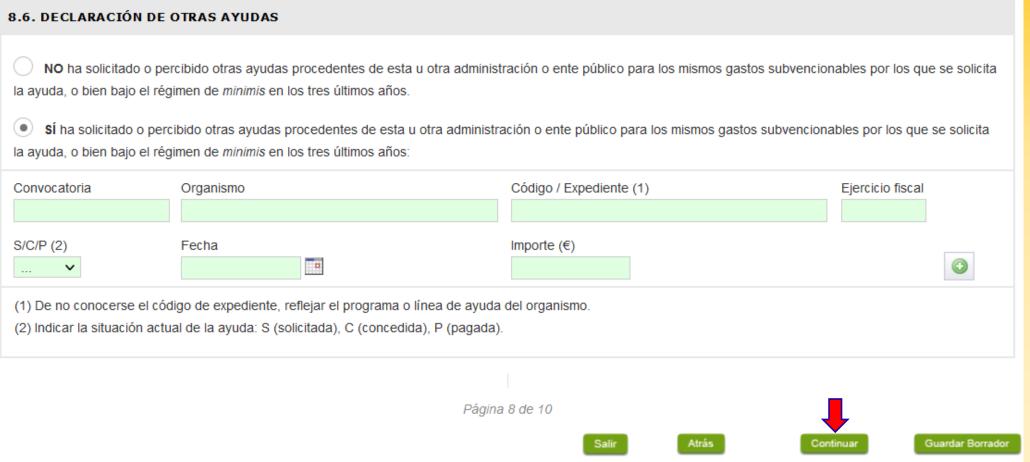


































9. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

	ME OPONGO a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos
que	e acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Por lo que APORTO certificado expedido por la Tesorería General
de	la Seguridad Social que acredita que está al corriente de sus obligaciones frente a dicho organismo.

ME OPONGO a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas. Por lo que APORTO certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante.

ME OPONGO a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014). Por lo que **APORTO** los poderes de representación de la empresa.

ME OPONGO a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lo que APORTO certificado que acredita que la empresa solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ME OPONGO a que se consulten los datos de domicilio fiscal para acreditar la residencia en España, APORTO por ello certificado tributario de residencia fiscal.

ME OPONGO a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda consultar el NIF de la entidad jurídica que gestiona la comunidad de energía renovables o ciudadana de energía. Por lo que APORTO copia del NIF de la entidad jurídica que gestiona la comunidad de energía renovables o ciudadana de energía.

























9.1. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA DATOS TRIBUTARIOS.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente. Si no manifiesta su autorización expresa a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad efectúe dicha comprobación, deberá aportar en cada caso el documento solicitado.

Hacienda Estatal

Autorizo a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

NO Autorizo que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

Página 9 de 10



Atrás



Guardar Borrador























RECUERDE

Según los datos aportados en esta solicitud, deberá adjuntar obligatoriamente, al menos, la siguiente documentación:

- Memoria justificativa.
- Presupuesto.
- Declaración responsable de la estimación del consumo anual.

A la anterior documentación deberá acompañarse aquella que en aplicación del artículo 11 del Decreto 145/2021, de 21 diciembre, pudiera corresponderle.























Información BÁSICA sobre Protección de Datos					
RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.				
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la ordenación, instrucción, concesión y comprobación de las subvenciones para la ejecución de programas de incentivos ligados al autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovables.				
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD).				
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No están previstas transferencias internacionales de datos. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.				
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.				

Página 10 de 10

Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal Ciudadano correspondiente a este trámite (Portal











Ciudadano) dentro de la pestaña "Más información".









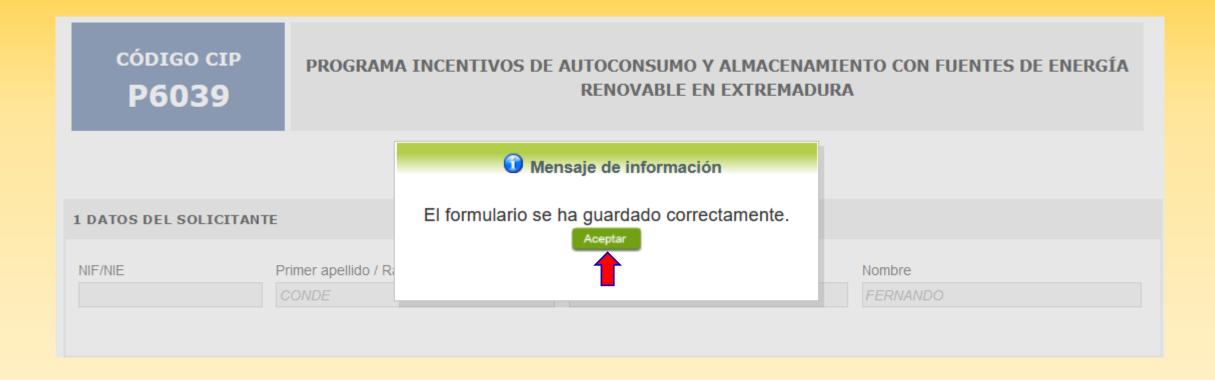


































Nº. borrador:		Ejercicio:	F	echa presentac	ión:	
6039110060220220000805		2022		20/01/2022 22:16		
		Procedimiento:				
		lmacenamiento con fuentes d				
Estado:			Fas			
3 - Borrad	or		Borra	idor		
	Adiur	ntar Documentación				
	Adjui	ital Documentación				
Nombre documento	Tipo	Aportar docume	nto	Estado V	isible	Accione
Memoria justificativa	Obligatorio		~	No		
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •				aportado		
	Obligatorio			No		
Presupuesto	Obligatorio		~	aportado		
				No		
	Voluntario			aportado		
				aportado		
««						













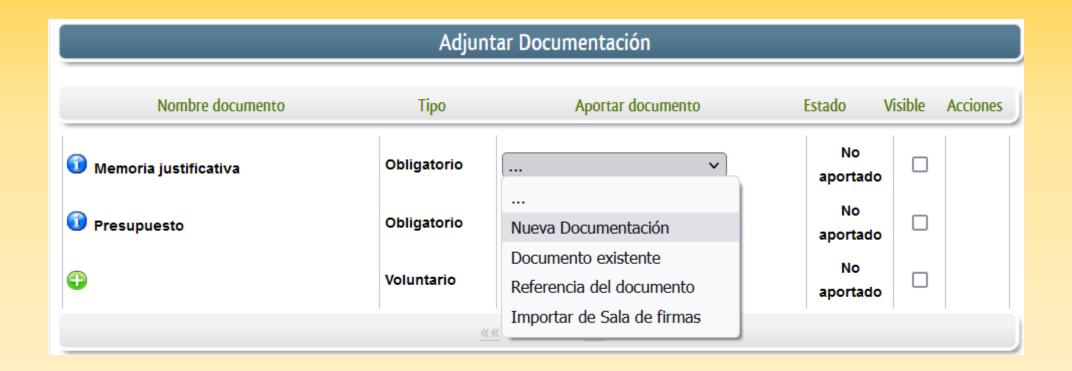
























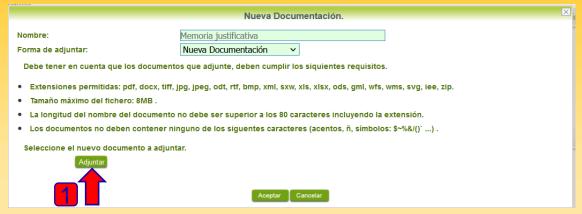


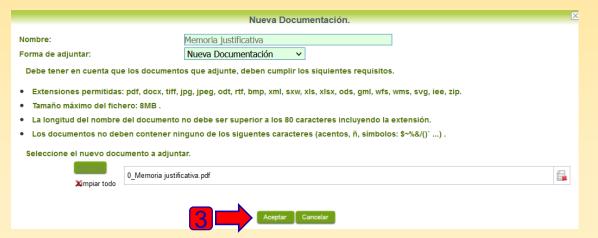


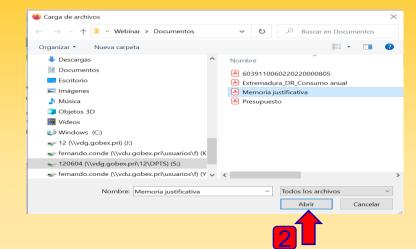




























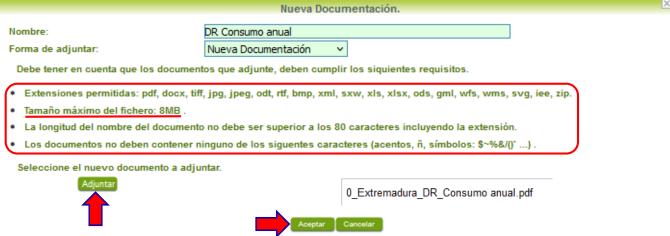


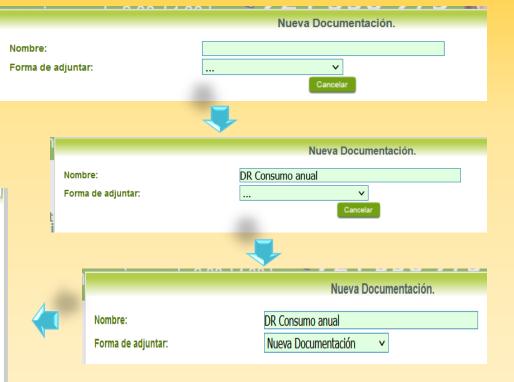


























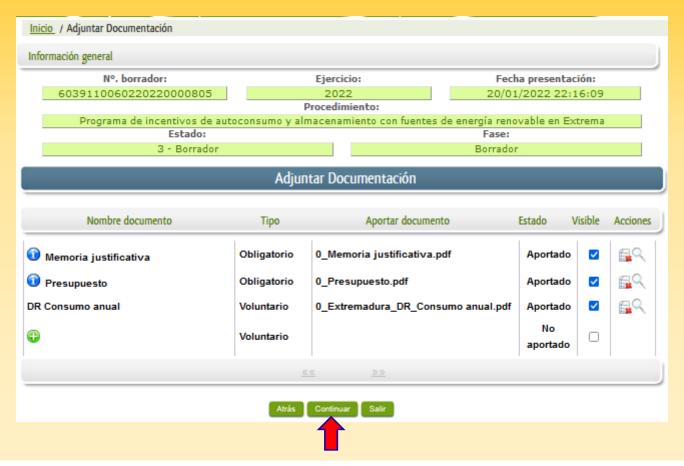
























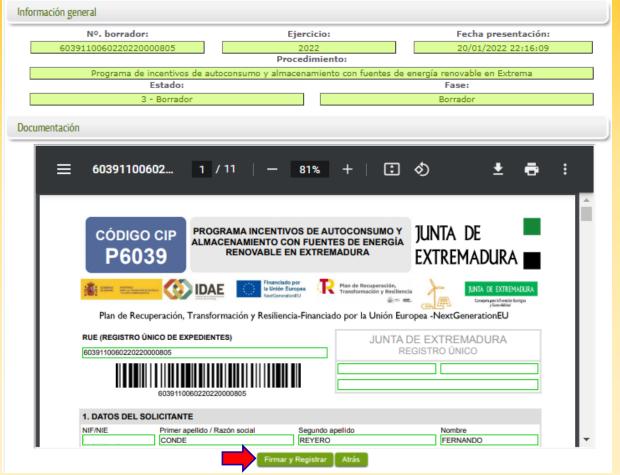


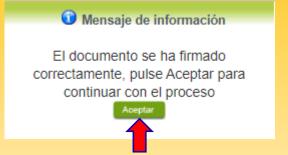












Su petición ha sido registrada
con nº 2022000000000066 y fecha 21/01/2022
Nombre Trámite: Programa de incentivos de
autoconsumo y almacenamiento con fuentes de
energía renovable en Extrema.
Nº expediente: 6039110060220220000805

Acceda a la bandeja personal de Mis Notificaciones
para revisar las nuevas notificaciones

























vi. 21/01/2022 8:59

Soporte SEDE ELECTRONICA <soporte.sede@juntaex.es>

Aviso de notificación electrónica pendiente en SEDE Electrónica Junta de Extremadura



A fecha y hora '21/01/2022 08:58:44', se pone a disposición en la SEDE electrónica de la Junta de Extremadura (SEDE ELECTRONICA) la siguiente comunicación electrónica nº 6039110060220220000805COM001 relativa al expediente '6039110060220220000805' del trámite: 'Solicitud del programa de incentivos de autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable en Extremadura' relativas al titular: (0' S) FERNANDO CONDE REYERO.

Si tiene dudas sobre cómo debe actuar para aceptar o rechazar una notificación electrónica a través de la SEDE electrónica de la Junta de Extremadura, le adjuntamos a través del siguiente enlace una guía orientativa de los pasos a seguir esperando que sea de su utilidad.

GUÍA PARA ACCEDER A UNA NOTIFICACIÓN PENDIENTE EN SEDE ELECTRÓNICA Y A SU CONTENIDO

(pulse en el enlace superior para acceder a la guía)

Nota: Este aviso de puesta a disposición se realiza en virtud del artículo 41.6 de la Ley 39/2015, y LA RECEPCIÓN DE ESTE MENSAJE NO SE CONSIDERA ACCEDER A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.























Entrar en SEDE como representante de un tercero















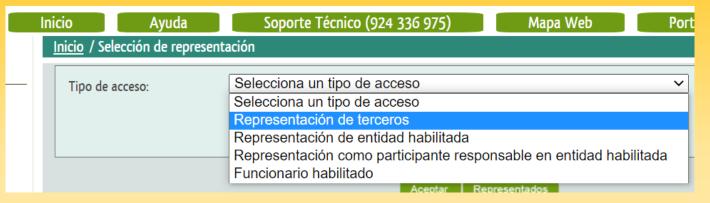


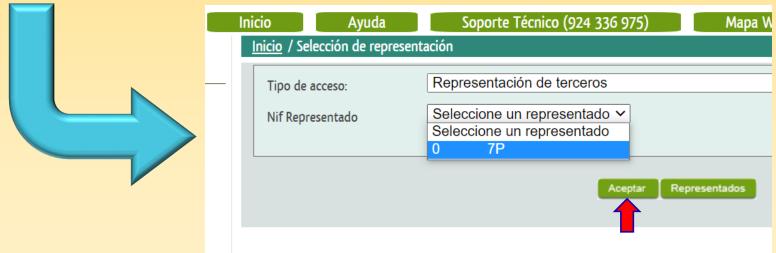




































Inicio	Ayuda		Soporte Téc	cnico (924	336 975)		Mapa Web		Portal Insti
<u>Inicio</u> / Sele	ección de represe	ntación							
 Tipo de a	cceso:	Repr	resentación	de tercei	ros				~
Nif Repres	sentado	0	7P		~				
Procedimi	iento:	6039	- Program	na de Ince	entivos de	autocon	sumo y alma	cenamie	ento con 🗸
					Aceptar	Represer	ntados		





















<u>Inicio</u> / Mis Expedientes					
			SEI	LECCIONAR F	REPRESENTACIÓN 🕣
TIPO REPRESENTACIÓN	REPRESENTACIÓN DE TERCER	os			
REPRESENTADO MARIA	RODRIGUEZ	- 0 7P			
PROCEDIMIENTO 6039 - P	ROGRAMA DE INCENTIVOS DE AUT	OCONSUMO Y ALM	1ACENAMIENTO	CON FUENTES D	DE ENERGÍA RENOVABLE
Expedientes	Borradores	No	otificaciones		Salas de Firma
	Listado	de expediente	2S		
N°. expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
Buscar expedientes					
N°. expediente:					
Fecha inicio: Desde	: Hasta:				
Fase: © En tr	amitación Cerrado Todos				
	Bu	ıscar Nuevo			























código cip P6039

PROGRAMA INCENTIVOS DE AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE EN EXTREMADURA

1 DATOS DEL SOLICITANTE						
NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre			
0 7P		RODRIGUEZ	MARIA			

1.1 DOMICILIO FISCAL DEL SOLICITANTE























http://industriaextremadura.juntaex.es

https://ayudas-energia.agenex.net/

ayudas-energia@agenex.net















